



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

- , "Las diferentes funciones del crédito en el campo andaluz". *Coloquio Internacional. Crédito y mercado en el Occidente mediterráneo medieval. Estructuras y estrategias*. Valencia, 18-20 septiembre, 2003 (en prensa).
- FURIO, A., "Endettement paysan et crédit dans la Péninsule Ibérique au Bas Moyen Âge", *Journées Internationales de Flaran. Endettement Paysan & Crédit Rural dans l'Europe médiévale et moderne*. Ed. M. Berthe. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1998, pp. 139-167.
- VILLALONGA, J.L., *Organización y coyuntura económica en Ultrera en los comienzos del siglo XVI* (en prensa).
- , "El endeudamiento campesino en el campo andaluz a principios del XVI", *Coloquio Internacional: Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media*. Sevilla, 23-24 septiembre, 2005 (en prensa).

EL FIN DE UNA ÉPOCA. LA NOBLEZA ANDALUZA Y LA FRONTERA EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

Rafael Sánchez Saus
Universidad de Cádiz

El final de las guerras de Granada coincide con uno de los momentos de más profunda aristocratización de la Península Ibérica en los planos político y social. Este fenómeno, esencial para la configuración de la Monarquía hispánica y de la sociedad española en los tiempos modernos, se gesta a lo largo de la Baja Edad Media y ha constituido el tema de numerosos y excelentes estudios entre los que muchos recordarán los debidos a Luis Suárez o a Miguel Ángel Ladero.

En Andalucía, y mientras se mantuvo activa, la frontera granadina fue durante siglos un poderoso estimulante para que el predominio aristocrático gozase de justificación ideológica y de un amplio respaldo social. En otros trabajos hemos podido ocuparnos ampliamente de esta cuestión, visible incluso en aspectos tan significativos como la evolución y distribución de los señoríos andaluces, agrupados en torno a la linde hasta el punto de que a fines del XV, entre Gibraltar y Priego, sólo Jerez y Antequera eran concejos realengos de cuantos se asomaban a la raya. La probada eficacia de los linajes de la nobleza a la hora de defender lo ya ganado, de repoblar sus tierras y de aprovechar las cambiantes circunstancias fronterizas para golpear al enemigo explican este resultado que, por sí solo, da cuenta de su éxito.

Al mismo tiempo que este *limes* se señorializaba, la nobleza andaluza integraba los valores propios de las sociedades de frontera entre sus principales señas de identidad. Todos los linajes de la alta nobleza andaluza, entre los siglos XIII y XV, fundan el origen de su grandeza en la implicación en las guerras contra el Islam y en la vida de la frontera, aunque ese compromiso admita matices dependientes de los tiempos y de la evolución particular de cada uno. Las diversas ramas de los Fernández de Córdoba, los Ponce de León o

los Ribera son ejemplos suficientes de linajes de la máxima proyección política y social que mantienen vínculos con la frontera hasta el acabamiento de ésta. La rama mayor de los Guzmán, duques de Medina Sidonia, sin renegar jamás de unos comienzos fuertemente vinculados a ella y sin ceder un ápice de sus inmensos intereses en la zona, diluye su vocación en un conjunto de apuestas más amplias que otorgan a esta casa el perfil principesco que la define en los últimos tiempos medievales. El tardío surgimiento de la Casa de Osuna, a través de procedimientos tan rápidos como extraordinarios, no desmiente lo anterior, aunque constituye una prueba palpable del prestigio y de la fuerza política que otorgaban los señoríos fronterizos y del creciente atractivo que la Andalucía bética ganaba a los ojos de los poderosos del reino. Ese tardía aparición de los Girón en la linde andaluza no le impidió, sin embargo, una fuerte implicación en sus últimos y sangrientos tiempos.

Sin embargo, no fueron sólo las grandes casas de la nobleza andaluza las que se proyectaron sobre la frontera. También los linajes de menos envergadura, desde los que ocupan la franja que separa a la alta nobleza de las nutridas caballerías urbanas —tales como los Saavedra, los Ramírez de Guzmán, los Portocarrero, Sotomayor, Benavides o de la Cueva, por señalar algunos repartidos a lo largo de toda la raya andaluza—, hasta los numerosos que pueblan los escalones medios y bajos del universo aristocrático. Prácticamente todos los que llegan a tener alguna significación local o regional cubren en su devenir lo que podríamos llamar un “momento fronterizo”, o bien acaban incorporando esa presencia a los rasgos permanentes del linaje.

Así pues, para todos, grandes y pequeños linajes, la frontera representó una fuente de poder, de prestigio y de ingresos de gran valor, aunque a menudo era preciso arriesgar un alto precio por ellos. Pero, por otra parte, la sociedad andaluza de hacia 1492 distaba mucho de ser la de sólo cincuenta años antes, y para toda ella, empezando por la propia nobleza, desde hacía tiempo la frontera granadina no era ya sino un escenario secundario, por no decir marginal, al que la guerra iniciada en 1481 proporcionó los últimos resplandores y ante cuya desaparición respiró aliviada.

El fin de la frontera supuso, en buena medida, el fin de esa marginalidad del territorio y ello tuvo consecuencias muy importantes para algunas haciendas señoriales andaluzas. La desaparición de la constante amenaza del enemigo secular permitió la puesta en valor de los enormes bienes y derechos acumulados en el sector. Los efectos fueron de extraordinaria importancia a juzgar por el aumento de población registrado en las comarcas fronterizas durante las primeras décadas del siglo XVI a pesar de producirse en años marcados por las malas cosechas y terribles epidemias. Es muy conocido y mencionado el caso espectacular de Antequera, que pasó de 220 vecinos en 1480 a 2.400 en 1533, pero son también muy notables los de localidades como Estepa, que aún no alcanzaba los cien en 1500 y sumaba más de 900 en 1533, o de Osuna, con unos 500 en 1464 y más de 1.200 en 1517. Crecimientos equiparables pueden

asegurarse para villas señoriales de la vieja frontera gaditana como Vejer, Medina Sidonia o Arcos, y a ello debe añadirse el impacto de las nuevas colonizaciones, planificadas como las de La Puebla de Cazalla y Villamartín, o espontáneas como las de Algodonales y El Gastor. Aquellos años asistieron al desbordamiento de los reducidos perímetros de las encastilladas villas fronterizas y al despliegue de sus arrabales. De nuevo en Antequera, una noticia coetánea nos informa de que “...de poco tiempo a esta parte los arrabales desa dicha çibdad se avían mucho poblado, e que non solamente se avían venido a bivir a ellos muchas personas de otras partes, mas muchos vezinos desa dicha çibdad, de los que bivían dentro en el cuerpo della, se avían salido a bivir a los dichos arrabales...”. El fenómeno se extiende por todas partes, a un lado y otro del antiguo *limes*, visible por igual en Arcos que en Ronda, en Olvera que en Setenil. Los pueblos buscan el llano, lo que nos habla también de cambios en las ocupaciones y de auge agrícola. Muchas villas viejas son completamente abandonadas en el curso de algunas décadas en favor del arrabal, como sucede en Zahara o en Setenil; a veces, como sucede en Cardela, la población se desplaza más lejos aún, en este caso a Ubrique, y renuncia del todo al ya inútil nido de águilas.

Estos incrementos demográficos, y los consiguientes de la producción, tuvieron fuerte y segura repercusión en las arcas señoriales y ello, entre otros factores en los que ahora no podemos detenernos, explica el crecimiento de las rentas de las principales casas andaluzas en ese tiempo, aunque la mala administración en unos casos, las aplastantes cargas económicas contraídas para resolver pleitos sucesorios y la escalada de gastos a que obligaba el lujo creciente y el nuevo papel de la alta nobleza en el servicio a la Monarquía, las llevó a casi todas al filo de la ruina. La de Medina Sidonia no fue una excepción y, por ser la más rica de todas ellas, sus apuros se nos antojan aún más significativos que los padecidos por otras menos potentes. Don Juan Alonso de Guzmán, al morir en 1558, dejó deudas por valor de casi 175.000 ducados, resultando insuficientes los bienes libres, no sujetos al mayorazgo, para saldarlas. Fue necesario imponer la más estricta austeridad por parte de la condesa de Niebla, madre y tutora del nieto heredero, don Alonso. Respecto a los Ponce de León, Federico Devís ha podido reconstruir paso a paso el proceso de endeudamiento de la casa de Arcos, y no deja de sorprender que aunque las rentas alcanzaban los 30.000 ducados hacia 1520, en 1530, al testar el I Duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, se viese en la precisión de justificar la ausencia de legados a los criados de la casa en los siguientes términos: “Y porque los bienes que yo agora tengo son pocos para cumplir las debdas y cargos que quedan en este mi testamento, non dexo manda ninguna a mis criados más de que les paguen muy bien todo lo que paresçiere que se les debe”. Debe señalarse, no obstante, que estas dificultades no amenazaban todavía la solidez económica de la alta nobleza andaluza en la época a la que nos estamos refiriendo, aunque acabarían minándola con resultados que se harían patentes en la segunda mitad del siglo XVI. Según Ignacio Atienza, desde 1570 comienza el proceso de endeudamiento de la Casa de Osuna, y de hacia 1575 es un texto exhumado

por Federico Devís, dirigido a Felipe II, y que dice así: "Señor. El duque de Arcos dize que él está muy empeñado y debe muchas deudas que le causan muy grandes costas y molestias, las cuales dichas deudas son más de ciento y cinquenta mill ducados y todas éstas se an causado por cosas forzosas, así al servicio de vuestra magestad como para la defensa y autoridad de su casa, porque el duque su padre quedó a dever más de doçientos mill ducados que él ha ido pagando, etc...". Este último autor, siguiendo la opinión de Ch. Jago, vincula el colapso de las haciendas señoriales a las condiciones inherentes al régimen de mayorazgo, una fórmula perfecta para conservar la riqueza a largo plazo en medio de la penuria a corto. "Aunque fabulosamente ricos en cuanto a activo fijo —escribe Jago respecto a los duques de Béjar— su capacidad de sacar partido al mismo estaba estrictamente limitada por las restricciones legales resultantes de las leyes de vinculación". Y esto se haría especialmente evidente para la mayor parte de las grandes casas de la nobleza, remata Devís, "cuando, fuertemente endeudadas, la situación económica general diese paso a una coyuntura desfavorable".

Esta coyuntura desfavorable estaba lejos de las mentes de los aristócratas españoles de finales del siglo XV y principios del XVI, y ello explica la pasión por la fundación de mayorazgos y vínculos que se adueñó de ellos en ese tiempo, origen último de las dificultades posteriores. Si la institución de un mayorazgo responde al deseo de trasladar íntegramente hacia el futuro del linaje las óptimas condiciones del presente, la fiebre fundadora puede ser un índice del grado de satisfacción de los grupos dirigentes. El reinado de los Reyes Católicos presencié la extensión de esta práctica a sectores de la nobleza media hasta entonces alejados de ella. Las Leyes de Toro de 1505 supusieron un verdadero hito en este desarrollo, pues al autorizar las fundaciones por simple disposición testamentaria, sin necesidad de sanción real, convirtieron el mayorazgo en una institución de derecho común, facilitando así, como supo ver hace ya años Marie-Claude Gerbet, la consolidación del poder y de los ideales nobiliarios y perpetuando, en plena época moderna, una práctica de derecho feudal. Sólo en Sevilla, entre 1480 y 1500, se fundaron nueve, y ello sin contar las ampliaciones, acrecentamientos y vinculaciones de menor rango que fueron aún más numerosas.

A los Reyes Católicos, sin embargo, no deben imputárseles únicamente medidas favorables a la consolidación del predominio aristocrático. Ellos promovieron también las pesquisas sobre las tierras comunales y de propios usurpadas por poderosos y oligarcas. Estas actuaciones reales alentaron la reacción de muchos concejos de señorío que desde tiempo atrás se habían visto sometidos a todo tipo de abusos. Es muy posible que la mayor presión demográfica derivada de los fuertes incrementos de población que el fin de la frontera propició, fuera causa de una menor tolerancia de los concejos de esas comarcas hacia dichas usurpaciones de dehesas y tierras comunales practicadas por los señores, usurpaciones que parecen incrementarse en esa época, ya para beneficiarse más

directamente de las nuevas condiciones de la región, ya para hacer frente a los cada vez más graves compromisos que los agobiaban. Lo cierto es que el resultado fue una verdadera catarata de pleitos, prolongados en algunos casos durante centurias y como mínimo durante décadas, que enfrentó duramente a los señores con los concejos y erosionó de muchas maneras el prestigio e incluso la devoción de que habían gozado en otro tiempo. Osuna es un buen ejemplo de esta situación de enfrentamiento, muy temprana allí como sabemos por los trabajos de Manuel García Fernández, pero tan frecuentes que sería más fácil enumerar los concejos que se libraron de la epidemia judicial que los que la padecieron.

Como puede deducirse de lo escrito más arriba, la dificultad para proveerse de numerario, imputable a la propia estructura de las fortunas señoriales, fue una de las causas principales del endeudamiento de la, por otra parte, opulenta aristocracia andaluza. Aquí pudiera rastrearse una muy negativa consecuencia para ella del fin de la frontera y, más ampliamente, de la inmediata reducción de su papel en la defensa del territorio. La desaparición de las cantidades asignadas a las fortalezas y plazas de la raya en concepto de "pagas y lievas", que percibían sus señores, pudo ser un duro golpe para los beneficiarios. En 1429 la Corona entregaba más de 8.000.000 de maravedíes a los caballeros encargados de su defensa. Un buen ejemplo de cómo el avance de la frontera tras las campañas victoriosas afectó a este capítulo de los ingresos de la nobleza lo proporciona la orden real de 23 de julio de 1485 por la que se retiraba la mitad de su asignación a las ciudades y villas de Gibraltar, Jimena, Castellar, Torre Alháuquime, Zahara, Cañete, Pruna, Olvera, Ortejúcar, Setenil, Teba, Ardales y Turón, con un ahorro total para las arcas reales de 2.532.432 maravedíes. De estas plazas, sólo Setenil y Turón pertenecían al realengo e incluso puede decirse que, de hecho, Turón vivía bajo el señorío de Juan de Torres, alcaide desde al menos 1460. Entre los damnificados por la medida estaban los principales linajes del occidente andaluz: el duque de Medina Sidonia, por valor de más de un millón de maravedíes; el marqués de Cádiz, el Adelantado, el conde de Ureña, los Saavedra y los Guzmán de Teba. La favorable evolución de las hostilidades para las armas castellanias hizo posible la completa desaparición de estas partidas en breve tiempo y, por otra parte, los grandes linajes quedaron al margen en los procedimientos empleados para el sostenimiento de la costosa red de fortalezas que aseguraron el dominio del territorio granadino una vez conquistado. La compensación a estas pérdidas pudo llegar a través de la obtención de nuevos señoríos. La entrega de la Serranía de Villaluenga y de Zahara a don Rodrigo Ponce de León (Casares formó parte del acuerdo por la devolución de Cádiz al realengo), de Gaucín al duque de Medina Sidonia, de Armuña a don Alonso de Aguilar, de Los Guájares a don Luis Portocarrero y de Salares a los Enríquez, entre otros muchos, tuvo este efecto. Verdaderamente, los Reyes Católicos supieron ser generosos con quienes les habían ayudado al buen fin de la guerra. Por eso, el cronista Lorenzo de Padilla, podía escribir a

mediados del XVI: "Todos los grandes y caballeros é hijosdalgos que sirvieron en la conquista deste reino hubieron mercedes, a cada uno segund su estado, de casas y heredamientos y vasallos [...]. De manera que no hobo grande, ni caballero que sirvió, que no le alcanzó parte, porque demás destes vasallos dieron otros muchos por vida y sin jurisdicción, de manera que partieron magníficamente con los que les sirvieron". Ciertamente, muchos de estos señoríos fueron prontamente incorporados a los respectivos mayorazgos, reforzando las consecuencias para las haciendas de la nobleza que ya conocemos.

Por otra parte, muchos nobles andaluces fueron premiados de diversa manera por su colaboración en el esfuerzo militar: don Juan Ramírez de Guzmán, señor de Teba y Ardales, fue corregidor de Segovia en fecha no precisable entre 1496 y su muerte en 1500, y don Luis Portocarrero fue nombrado comendador mayor de León en la orden de Santiago antes de desplazarse a Italia como sustituto del Gran Capitán, y allí moriría nada más desembarcar.

Pero la frontera no había producido beneficios económicos a la nobleza sólo mediante la percepción de "pagas y lievas". En algún otro sitio hemos ponderado hasta qué punto procuraba importantes y diversificados ingresos en efectivo: a las tenencias de las fortalezas deben sumarse los sueldos y rentas de oficios militares vinculados a su efectivo ejercicio en la linde: adelantamientos, capitánías o caudillazgos mayores de los distintos reinos, mariscalatos, fronterías, etc. La importancia de estos ingresos estribaba sobre todo en su condición de percepción segura y anual sobre las rentas de la Corona o de los municipios. Otros ingresos, igualmente en numerario o en bienes fácilmente convertibles, procedían de los intercambios comerciales, lícitos o no, que sabemos frecuentes cuando las condiciones los hacían posibles, y del botín de guerra. Estos ingresos no por irregulares y difícilmente cuantificables dejaban de tener importancia, hasta el punto de que podían ser el verdadero motor de la actuación de determinados personajes en la frontera.

Con ella desapareció también la posibilidad de dar ocupación y ganancia a numerosos segundones. La emigración a Indias o el enrole en las empresas de la Monarquía de hidalgos y caballeros no compensaba ni de lejos esta pérdida, aunque ello supusiese la adquisición de nuevos laureles para los linajes. Lo más interesante de la actividad fronteriza de los parientes y allegados era que, por lo general, ésta no se saldaba con una quiebra en la solidaridad del linaje, sino que la reforzaban, lo que las nuevas condiciones no garantizaban. La defensa y gobierno de los estados señoriales próximos a la raya eran concebidos en los tiempos precedentes como verdaderas empresas de familia, en las que se implicaba toda la parentela. Los Saavedra, los Ponce de León o los Ribera ofrecen suficientes ejemplos en el ámbito sevillano como para excusarnos de salir de él. En todos estos linajes las entradas en tierra de moros eran con frecuencia verdaderas expediciones familiares, relacionadas íntimamente con la forma de reclutamiento de la hueste señorial. Basta con examinar los lazos existentes entre muchos de los caballeros caídos o cautivados en marzo de 1483 en la Ajarquía

para percatarnos de ello. Por tanto, la frontera fue durante más de dos siglos un eficaz medio para proporcionar a los escalones inferiores de la nobleza una inagotable pedrea de lugartenencias, oficios y acostamientos plenamente justificados por su función militar, que revertían en el servicio al pariente mayor y a su casa, al mismo tiempo que les permitía confirmar su pertenencia al grupo dirigente y eludir los peligros del desclasamiento o de la emigración.

A nuestro juicio, los negativos efectos de la desaparición de la frontera sobre el músculo militar de la nobleza andaluza se hicieron sentir muy pronto, pese al inmediato sustitutivo encontrado en las entradas sobre Berbería y en las campañas norteafricanas. La toma y defensa de Melilla por la hueste del duque de Medina Sidonia presenta un ejemplo especialmente elocuente de las posibilidades de la acción nobiliaria en Africa bajo condiciones muy parecidas a las de la frontera andaluza, pero esa senda no tuvo continuidad, quizá porque el enfrentamiento entre la Monarquía y la alta nobleza tras la muerte de Isabel I en 1504 no la hizo aconsejable. Ese enfrentamiento tuvo en la baja Andalucía su exponente más claro en la liga formada en noviembre de 1506 contra Fernando el Católico nada menos que por el duque de Medina Sidonia, el marqués de Priego, el conde de Cabra, el conde de Ureña y el arzobispo de Sevilla, en cuyo documento fundacional aseguraban que "ellos no eran contentos que el rey volviese a gobernar a Castilla [...] y que le impedirían la entrada". En ese contexto hay que situar la doble intentona perpetrada en el otoño de 1506 y en mayo de 1507 por don Juan de Guzmán contra Gibraltar, ciudad que consideraba suya y que se había visto obligado a ceder al realengo en 1502. El completo fracaso de los cercos ducales ante la plaza, su incapacidad para ocupar Jerez, como se había propuesto, resistido por el propio concejo y por las autoridades reales, y la inseguridad de su situación en Sevilla, de la que no quiso salir por temor a que no le dejasen volver, denotan una considerable quiebra de la eficacia militar y del peso político de la alta nobleza andaluza, impensable unos años atrás. Poco después, entre agosto y noviembre de 1508, el rey Fernando procedería a la humillación del marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, y al arrasamiento de la fortaleza de Montilla, a la ocupación militar del estado ducal de Medina Sidonia, al destierro de Pedro Girón, hijo del conde de Ureña y tutor del joven duque Enrique —su padre, don Juan de Guzmán, había fallecido de peste en julio de 1507— y al asalto de Niebla. Todo ello, y otras acciones, supuso la completa desarticulación de la liga. Pedro Girón y Enrique de Guzmán acabaron huyendo casi solos a Portugal a uña de caballo, perseguidos de cerca por los jinetes del Rey. Para conseguir estos objetivos don Fernando se bastó con un ejército de unos cuatro mil hombres.

El contraste es muy llamativo si consideramos que treinta años antes el mariscal Fernán Arias de Saavedra había sido capaz de resistir en solitario durante cerca de un año a las tropas reales desde sus enclaves de Zahara, Tarifa y Utrera. En aquella aventura sin futuro Fernán Arias, cuyo poder no podía compararse al de los grandes señores de la región, pudo movilizar a más de cuatrocientos

hombres, algo que sólo puede comprenderse sabiendo de la larga tradición de caudillaje y del poder de convocatoria que en la frontera poseía su linaje. Y es que los señoríos, encomiendas y alcaldías fronterizas permitían a la nobleza, con poco gasto, y éste generalmente por cuenta ajena, disponer de una nutrida clientela militar, experimentada y fiel. No existía distinción apreciable entre vecindario de una localidad, guarnición y hueste señorial, siendo los señores los primeros en reforzar en beneficio propio una identidad que las circunstancias imponían. La relación entre los barones de la frontera y la población trascendía con frecuencia los límites propios de la institución señorial para transmutarse en puro y simple caudillaje. El caso de un Rodrigo Ponce de León y sus milicias de Marchena o Arcos, que le siguieron sin desmayo en todas sus andanzas militares, tanto civiles como contra moros, no era excepcional, aunque sí los perfiles del personaje y de la relación con su hueste. Cuando en 1468 las casas de Niebla y Arcos movilizaron a sus partidarios ante la inminencia de un enfrentamiento banderizo en Sevilla, la primera reclutó seiscientos de los ochocientos jinetes que le acudieron de sus posesiones fronterizas. Por su parte, los Ponce alistaron otros ochocientos sólo de Arcos y Marchena, más ciento cincuenta de sus aliados de Osuna y Morón. Estas tropas poseían una eficacia militar muy superior a la de las simples milicias urbanas y podían competir incluso con los contingentes de caballeros y soldados profesionales. No debe extrañar, pues, que los hombres de la frontera fuesen empleados a conciencia por sus caudillos en los conflictos de bandos; a ellos debió el de Marchena la supremacía a campo abierto sobre el de Niebla que le permitió mantener la iniciativa en la guerra nobiliaria de 1471-1474 a pesar de su inferioridad numérica.

Así pues, la frontera fue, hasta el último momento, un formidable venero de recursos militares para la aristocracia andaluza. En abril de 1491 los duques de Medina Sidonia y Cádiz, el conde de Cabra y don Alonso de Aguilar aportaban los cuatro contingentes más numerosos de jinetes de entre los suministrados por la nobleza castellana para la última campaña contra Granada. De estos cuatro personajes, sólo el conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, pudo contemplar los humillantes sucesos de 1508. Don Alonso de Aguilar había muerto en marzo de 1501 en Sierra Bermeja, combatiendo a los moros sublevados y gritando su propio nombre al aire como último gesto de altivez y desafío. En el mismo 1492 habían fallecido don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce de León. Con ellos, y con la muerte ese mismo año del adelantado don Pedro Enríquez, se cerraba un capítulo de la historia de Andalucía, y se ponía fin a todo una época en los anales de la nobleza y en la relación con los vasallos, marcada en muchos aspectos por la experiencia de la frontera. Nadie como el marqués-duque de Cádiz ejemplifica esas formas, con todas sus luces y sombras, pero debe reconocérseles siempre la capacidad para captar la admiración popular y granjearse su aprecio. En este sentido, muchas cosas cambiaron en las generaciones siguientes, y por supuesto no sólo por el fin de la frontera. Rodrigo Caro cuenta la anécdota que oyó a un viejo hidalgo de Zahara acerca de un coloquio "que avia passado entre una

muger de cien años y uno de los señores duques de Arcos, que siendo moço avia ydo a holgarse y entretenerse al sitio de Algodonales; y diziéndole que en el mismo sitio aún vivía una vieja que había conocido y visto al Marqués de Cádiz, aún antes que se ganara Ronda, donde todavía estaban los moros, el Duque, con la curiosidad de ver muger tan anciana y que le podía dar nuevas de conocimiento de tan valeroso cavallero, y su ascendiente, fue a las casas donde estava, porque ella estava ciega y apenas podía andar; y aviendo llegado a la parte donde estava, le dixeron que allí estava el señor Duque de Arcos, su señor, y el Duque la saludó, a lo qual respondió la buena vieja: seáis bien venido señor Duque, y reprehendiéndola los circunstantes que no hablasse de aquella manera, el Duque los reprehendió a ellos, diziendo que más estimava aquel vos de aquella vieja que la excelencia que todos le llamaban. Preguntole si avía conocido al Marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, y dixo que sí, y le avía visto muchas vezes: y diziéndole que dixesse lo que del se le acordava, dixo que aviendo moros en la ciudad de Ronda, y siendo ella çagaleja, vino a aquel sitio con cinquenta cavalleros, todos con sus lanças y adargas, como si vinieran a pelear, y que el día que allí llegaron era Domingo. Y después de averles dicho Missa su capellán, que consigo traía, preguntó que si avía algo que comer, a lo qual los que allí se hallavan, que moravan en el sitio, dixeron que no avía cosa ninguna para su Señoría: repreguntoles el Marqués si avía por allí cerca algún ganado del término de Ronda, y diziéndole que allí cerca andava ganado de los moros, el Marqués y los suyos subieron a cavallo, y de a poco bolvieron con un toro que avían muerto; el qual, después de desollado y hecho piezas, lo mandó asar, y del comieron todos; y aviendo sesteado todos sobre sus adargas debaxo de los árboles que allí avía, a la tarde se avían vuelto a yr. Fuele de mucho gusto al Duque la relación y el modo con que la buena vieja lo hizo, porque diziendo que el Marqués y los suyos avían comido aquella carne de toro assada, añadía ella: No como vos ahora, señor Duque, que coméis buenas gallinas; y diziendo que avían sesteado sobre las adargas, dezía: No como ahora señor Duque, que vos dormís entre sábanas de Olanda. Lo qual no sólo no llevaba mal el Duque, mas antes admirava la excelente virtud de su bisabuelo y de aquellos cavalleros que le acompañavan". Termina aquí la anécdota, pero Rodrigo Caro no podía dejar de hacer su lectura de humanista clásico, y añade: "y yo juntamente en esta acción reconozco la viva imitación de los Héroes que introduze Homero en su Iliada, donde jamás representa combite de más que carne asada, pan y vino; y en la Odyssea, significando los muchos regalos que la Nimfa Calypso hazía a Vlysses, dize que le dava pan blanco y vino tinto. Con esta parsimonia vivieron aquellos restauradores de España, imitadores verdaderos de aquellos antiguos Héroes. Ahora podemos todos exclamar lo que Cicerón, *O tempora, o mores!*". Pero ni la España de Rodrigo Caro ni la del Duque bisnieto del héroe de la frontera estaban, por cierto, huérfanas de grandes capitanes con el mundo entero por escenario de sus hazañas, por lo que los punzantes reproches de la anciana y los eruditos del humanista tienen por objetivo común a la alta nobleza cortesana y como instrumento la mitificación de unos tiempos que ya

antes de desaparecer habían adquirido un extraordinario prestigio popular y literario. Gallinas y sábanas de Holanda de los cortesanos, tasajo y siesta sobre las adargas de los fronteros. El contraste entre ambas formas de vida ya lo escribió insuperablemente hacia 1400 Gutierre Díaz de Games en *El Victorial*, pero referido a burgueses y caballeros: "los de los oficios comunes comen el pan folgados, visten ropas delicadas, manjares bien adobados, camas blandas, safumadas. Héchanse seguros, levántanse sin miedo, fuelgan en buenas posadas con sus mugeres e sus hijos, e servidos a su voluntad, engordan grandes cerviçes, fazen grandes barrigas [...]. Los cavalleros en la guerra comen el pan con dolor. Los viçios della son dolores e sudores; un buen día entre muchos malos. Pónense a todos los trabajos, tragan muchos miedos, pasan por muchos peligros, aventuran sus vidas a morir o bivar. Pan mohoso o bizcocho, viandas mal adobadas. A oras tienen, a oras non nada. Poco vino o no ninguno. Agua de charcos o de odres. Las cotas vestidas, cargadas de fierro. Los henemigos al ojo. Malas posadas, peores camas. La casa de trapos o de ojarascas. Mala cama, mal sueño [...] Tal es su ofiçio: vida de grand trabajo, alongados de todo viçio". La conclusión no se hace esperar. Los primeros, "¿Qué galardón o qué honra mereçen? No ninguna". En cambio, los segundos son acreedores a una honra superior y a grandes mercedes de los reyes.

Y es que, como decíamos al principio, la frontera aportó a los grupos aristocráticos la mejor justificación de su preeminencia social y la mejor propaganda para los valores a los que rendía culto. Buena prueba de ello era el contenido de los memoriales de servicios redactados por miembros de las oligarquías urbanas en algunos concejos donde, como en el de Jerez, se elegían ciertos cargos entre los personajes más relevantes de cada collación. Cuando en 1488 García y Fernando de Orbaneja, hermanos de uno de los escribanos de la ciudad, pretendieron los puestos de alcaide de Tempul y la mayordomía de la ciudad, alegaron un conjunto de méritos exclusivamente militares a pesar del carácter económico de éste último cargo. Las sesenta y dos acciones recogidas en su memorial estaban relacionadas con la prestación de servicios de armas, y hasta cincuenta y una de ellas tenían que ver con la lucha contra los musulmanes. Estos Orbaneja no eran una excepción en su medio, sino representantes muy fieles de un sector de la sociedad urbana que en otras latitudes se orientó hacia formas de vida anunciadoras de los tiempos modernos y de los valores burgueses.

El continente mental y moral que daba un sentido preciso a los ideales y a la forma de vida que permitía a la nobleza sublimar la a menudo prosaica o brutal realidad de la frontera era la caballería. Como ha subrayado Miguel Ángel Ladero, "los ideales de la caballería [...] servían para dar cuenta del porqué de la guerra, proporcionando una legitimación a la violencia y exaltando la figura del guerrero que respetaba los principios del honor caballeresco en el transcurso de una vida militar difícil y aventurada". En la España del siglo XV estos ideales no resultaban vagos ni anacrónicos, sino que poseían fuerte vitalidad y

estaban respaldados por realidades bélicas y sociales muy concretas. Además, eran desarrollados con toda claridad en la literatura caballeresca de la época, tanto en la de ficción, que constituía el pasto espiritual de la juventud noble y de muchos que no eran nobles ni jóvenes, como en los abundantes tratados que autores como Ramón Llull, don Juan Manuel, Diego de Valera, Alonso de Palencia o el sevillano Fernando Mexía dedicaron al tema. Todos ellos alcanzaban gran eco precisamente en los años finales del siglo XV y principios del XVI, contribuyendo a que el *ethos* caballeresco, en el que confluyen elementos guerreros, aristocráticos y cristianos, pudiera adaptarse a los tiempos nuevos y a los cambios en la organización militar, permitiendo así el trasvase paulatino de los conceptos del honor y la conducta caballerescos a los militares profesionales. Entre nosotros perduró durante siglos el prestigio universal de los valores caballerescos unido al recuerdo idealizado de los tiempos de la frontera granadina. Todavía hacia 1670 el historiador sevillano Diego Ortiz de Zúñiga criticaba la progresiva pérdida de esos valores desde el fin de la frontera, incurriendo en un tópico largamente frecuentado por los autores andaluces modernos, y evocaba los buenos tiempos de la caballería en estos términos: "Nacían los nobles desde la cuna destinados a las armas, porque en ella les prevenía el sueldo de los reyes con sus acostamientos, a que crecían obligados, y el exemplo, la emulación y el premio hazían que ninguno dexase de servir en la guerra; eran las armas la más preciosa prenda de sus casas, y la destreza de su manejo el más apeteçido exercicio de la juventud noble. Y como campeauan tan cerca de sus casas, con fácil spendio hacían las marchas y retiradas".

No se olvidaba, pues, don Diego de los beneficios económicos de la guerra y de la comodidad añadida del enemigo cercano, casi equiparando de ese modo a sus nobles guerreros con los oficinistas belgradenses que echaban los fines de semana en el cerco de Sarajevo, pero pasa por alto el enorme coste de sangre y sufrimiento que la frontera supuso para la aristocracia andaluza mientras existió. Sí lo tenía en cuenta y lo valoraba el pueblo que soportaba el mismo destino de muerte y cautiverio, y por ello la espléndida épica surgida al abrigo del tema fronterizo vibra con los avatares de los capitanes y caballeros. A ello contribuía también un cierto espíritu democrático que la frontera alentaba y que se basaba en la frecuente cercanía de unos a otros, en la recíproca necesidad y en la existencia de múltiples estratos sociales intermedios entre los ricos caballeros de noble origen y los peones de más humilde condición. La caballería de cuantía, muy numerosa por razones obvias en las villas fronterizas, y los oficios propiamente militares a que se dedicaban muchos personajes de esas comarcas, tales como adalides, almocadenes y almogávares, favorecían el contacto asiduo y mantenían vivos los lazos de servicio directo e interés. En las villas y ciudades andaluzas más próximas a la raya existió durante mucho tiempo un igualitarismo comunal manifestado, en un núcleo de cierto tamaño e importancia como Jerez, en prácticas de gobierno por completo extrañas a las alejadas de ella. No sabemos si las costumbres consultivas y participativas y la

preservación del carácter electivo de ciertos cargos que es propio de Jerez tiene paralelos en otras ciudades andaluzas de impronta fronteriza, aunque nos consta que no es así en los grandes concejos del valle del Guadalquivir. El proceso de aristocratización de la vida municipal visible en Jerez desde mediados del XV erosionó estas formas, como la hidalguización de los labradores acomodados acabó con toda sombra de igualitarismo comunal en las villas menores desde finales del XV y principios del XVI. Pero mientras la frontera siguió viva, los señores debían contar más que luego solieron con la vecindad que, al mismo tiempo, constituía la hueste. Una vecindad que, además, casi siempre recibió mal la idea de someterse a la jurisdicción señorial y que con frecuencia protagonizó resistencias que sólo el trato deferente y ventajoso podía ablandar. Por otra parte, con el enemigo a las puertas, los poderosos locales tampoco podían prescindir del apoyo y la solidaridad del resto del vecindario. Y es que la defensa colectiva frente al infiel era el fundamento mismo de la comunidad política concejil, primero, y de la alianza forjada entre ésta y su señor, manifestada en cada rebato, confirmada en cada episodio glorioso o triste de la lucha común. Quizá nunca como entonces hayan existido en Andalucía tan fuertes lazos entre los segmentos populares del campo y sus dirigentes, sobre todo cuando éstos reunían condiciones personales favorables. Como hemos dicho cuando éstos hacía patente para el resto de la sociedad con motivo de los conflictos banderizos, para escándalo de burgueses que, como el cronista Alonso de Palencia, atribuían a simple perversión la inclinación de los señores por lo que a ellos les parecían gentes ínfimas y bandas de malhechores.

Este soporte popular reforzaba, aún más, la autoestima nobiliaria que la caballería sostenía y aumentaba la convicción en su inalienable derecho a dirigir la sociedad. Por otra parte, esta seguridad sin fisuras no llevaba a los grupos aristocráticos a una reducción de horizontes, limitándolos a lo militar, sino que muy al contrario preparó el terreno para un aprovechamiento sin complejos de las tentadoras posibilidades de actuación que a fines de la Edad Media se le abrían, comenzando por las económicas y continuando con las políticas y funcionariales al servicio de la cada vez más potente maquinaria de la Monarquía.

El conjunto de la aristocracia andaluza se adaptó, pues, muy bien a las nuevas circunstancias, una vez asumido el predominio absoluto de la Monarquía según el modelo acuñado por los Reyes Católicos. Los beneficios económicos, políticos, ideológicos y morales que durante mucho tiempo supo extraer de la frontera fueron suplidos prontamente y con ventaja por las nuevas posibilidades abiertas por el nuevo papel central de España, y en especial de Andalucía, en el mundo. Mucho más difícil lo tuvieron los hombres que habían hecho de la frontera su medio de vida y que hasta entonces habían gozado de la protección de los señores y de la tolerancia del resto de la población. Todavía en 1509 Fernán Pérez del Pulgar escribía una carta memorable al conde Pedro Navarro recomendando y suplicando el alistamiento de estos parados forzosos para la

armada de Orán. Las cabalgadas marítimas a Berbería primero, los tercios de Italia, las plazas norteafricanas y las expediciones americanas más tarde, debieron acoger a muchos de ellos. Pero otros no se acostumbrarían a vivir lejos de las fragosidades y desiertos de la vieja frontera ni estaban dispuestos a sustituir por el arado o por la disciplina militar regular el género de vida arriscada, violenta y azarosa que hasta entonces habían llevado. Las revueltas moriscas y su represión les ofrecieron nuevas oportunidades. La documentación jerezana permite constatar la existencia de un bandidaje endémico en las zonas apartadas del enorme término. Los bandoleros monfies, unas veces musulmanes, otras los mismos encargados de reprimir a los primeros pero casi más temibles que ellos, inauguran una tradición que será una de las lacras de estas comarcas hasta el mismo siglo XX.

Nada de esto podía empañar el panorama que se abría para el conjunto de la aristocracia andaluza, la cual alcanza el cambio de Era con un excelente estado de salud. Como en tiempos anteriores, constituye un modelo social de gran atractivo en el que pugnan por integrarse los hombres nuevos que irrumpen en la activa vida económica, administrativa, intelectual y militar del momento. Las dificultades de la también pujante burguesía de los grandes núcleos urbanos andaluces para asumir el rango histórico que por entonces ya presentaba en otras sociedades europeas tienen mucho que ver, desde luego, con la amenaza permanente de la Inquisición, pero no menos con la vigencia de los ideales caballerescos que la aristocracia triunfante representaba y consagraba. Es cierto que la corriente de la Historia fluía entonces en beneficio de personajes más dóciles y manejables que aquellos viejos aventureros de agudas aristas que tanta representación y campo libre tuvieron en la frontera granadina. Desde el reinado de los Reyes Católicos se abre paso una nueva valoración de los deberes de la nobleza en la que ésta asume una responsabilidad moral ante el resto de la sociedad de la que carecía anteriormente y un más acendrado espíritu de servicio hacia la Corona y el Estado. Tampoco es ajeno a esta evolución el impacto cada vez mayor de la cultura humanística, tan bien recibida en los círculos nobiliarios y promovida desde ellos. Los perfiles más caracterizadores de la futura aristocracia imperial —militar, funcionaria y cortesana a la vez— se hacen cada vez más nítidos en estos años. El éxito en esta adaptación va a permitir la proyección hacia los tiempos modernos, sin apenas renuncias, de todo un estamento firmemente anclado en muchos de los presupuestos medievales que le dieron vida.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO GONZÁLEZ, F.J., "La sucesión en el ducado de Medina Sidonia a la muerte de don Juan de Guzmán. Conflictos entre el linaje de los Guzmán y el de los Téllez-Girón (1507-1517)". *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 689-708.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel, *Alonso Pérez de Guzmán, General de la Invencible*. 2 t., Cádiz, 1994.

- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid, 1987.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*. Sevilla, 2003.
- DEVÍS MÁRQUEZ, Federico, *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*. Cádiz, 1999.
- GALÁN PARRA, Isabel, "El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI". *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-77.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel, *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz, 1998.
- , *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos*. Cádiz, 1999.
- NAVARRO SAINZ, J.M., "Aproximación a los gastos señoriales de la Casa de los Duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI". *Huelva en su Historia*, 3 (1990), pp. 85-194.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael, *Linajes Sevillanos Medievales*. 2 t., Sevilla, 1991.
- , "Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval". *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI (1996), pp. 191-215.
- VV.AA., *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*. Sevilla, 1992.

EL FINAL DE LA RECONQUISTA: ELEGÍA DE LA DERROTA, EXALTACIÓN DEL TRIUNFO

Rafael G. Peinado Santaella
Universidad de Granada

La guerra de Granada es un tema bien conocido por lo que respecta al relato mismo de los hechos de la conquista, los marcos organizativos y los esfuerzos financieros que la sociedad castellana hubo de desplegar para realizarla. Los aspectos ideológicos del conflicto, en cambio, sólo han sido tratados de una manera contextual o tangencial, unas veces para mejor iluminar la mentalidad colombina y otras para introducir la edición o reedición de textos muy fecundos para navegar por el universo imaginario que aquí pretendo resumir basándome en la experiencia reflexiva que, sobre este tema, inicié en 1998 con la redacción de una amplia introducción a un texto clásico de la historiografía castellana de finales del siglo XV, que fue traducido y editado por Antonio Paz y Meliá en 1909: la *Guerra de Granada* de Alonso de Palencia, cuyo texto latino (*Annales belli Granatensis*) aún no ha sido editado. Dos años más tarde, en un volumen colectivo propiciado por el Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet de la Diputación de Granada, extendí mi punto de mira a todas las crónicas del reinado de los Reyes Católicos que relataron los últimos diez años de la reconquista y a otros textos literarios y/o musicales de autores hispanos (romances, canciones) o italianos (cartas, teatro, poemas) que evocaron el mismo tema, sin olvidar tampoco aquellas otras imágenes que proceden de los documentos acaso más "oficiales" emanados (cartas) o inspirados (discursos, sermones) de y por la cancillería regia. Este segundo trabajo constituye la base de mi intervención, en la cual incorporaré también otras reflexiones más recientes sobre el discurso de los vencidos que acabo de hilvanar y enviar a la imprenta para homenajear la memoria del profesor José Szmolka Clares.

El espacio de que dispongo me obliga a sintetizar más de lo que quisiera. Por eso no voy a considerar algunos puntos que, aun en su brevedad, serían necesarios para introducir el tema principal. Dos en concreto: el concepto de la reconquista –siempre polémico y poco estudiado–, y el contexto